



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: VELUM PRIME

Número de autorización: ES-00183

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 31/05/2016

Fecha de Caducidad: 31/01/2024

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L.

C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico

46980 Paterna

(Valencia)

ESPAÑA

Fabricante

BAYER S.A.S. (LYON)

16, rue Jean-Marie Leclair

F-69266 LYON

(Lyon cedex 09)

FRANCIA

Composición: FLUOPYRAM 40% [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botellas de HDPE de 250 ml y 315 ml (en botella de 500 ml); 500 ml y 625 ml (en botella de 750 ml o de 1 l); 750 ml, 1l y 1,25 l (en botella de 1,4 l); 1,4 l y 2,5 l (en garrafa de 3 l) y 3l.



Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Berenjena	NEMATODOS	0,375 - 0,625	1-2	15-30 días	Cultivo protegido: 2000-6000 l/ha Cultivo al aire libre: 1000-10000 l/ha.	Cultivo protegido: 2 aplicaciones (0,375-0,625 l/ha) mediante riego por goteo en pre o post-siembra/trasplante (la primera aplicación se hará 1-3 días antes o después del trasplante, la segunda aplicación se realizará 15-30 días después del trasplante). Plazo de seguridad de 3 días. Cultivo al aire libre: 1 aplicación (0,625 l/ha) mediante riego por goteo en pre o post-siembra/trasplante (la aplicación se hará 1-3 días antes o después del trasplante). Plazo de seguridad: No procede.
	OIDIO		2			2000-6000 l/ha
Calabacín	NEMATODOS		1-2	15-30 días		



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	OIDIO	0,375 - 0,625			<p>Cultivo protegido: 2000-6000 l/ha</p> <p>Cultivo al aire libre: 1000-10000 l/ha</p>	<p>Cultivo protegido: 2 aplicaciones (0,375-0,625 l/ha) mediante riego por goteo en pre o post-siembra/trasplante (la primera aplicación se hará 1-3 días antes o después del trasplante, la segunda aplicación se realizará 15-30 días después del trasplante). Plazo de seguridad de 1 días.</p> <p>Cultivo al aire libre: 1 aplicación (0,625 l/ha) mediante riego por goteo en pre o post-siembra/trasplante (la aplicación se hará 1-3 días antes o después del trasplante). Plazo de seguridad: No procede.</p>
Calabaza	NEMATODOS	0,375 - 0,625	1-2	15-30 días	<p>Cultivo protegido: 2000-6000 l/ha</p> <p>Cultivo al aire libre: 1000-10000 l/ha</p>	<p>Cultivo protegido: 2 aplicaciones (0,375-0,625 l/ha) mediante riego por goteo en pre o post-siembra/trasplante (la primera aplicación se hará 1-3 días antes o después del trasplante, la segunda aplicación se realizará 15-30 días después del trasplante). Plazo de seguridad de 3 días.</p> <p>Cultivo al aire libre: 1 aplicación (0,625 l/ha) mediante riego por goteo en pre o post-siembra/trasplante (la aplicación se hará 1-3 días antes o después del trasplante). Plazo de seguridad: No procede.</p>
	OIDIO					



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Melón	NEMATODOS	0,375 - 0,625	1-2	15-30 días	Cultivo protegido: 2000-6000 l/ha Cultivo al aire libre: 1000-10000 l/ha	Cultivo protegido: 2 aplicaciones (0,375-0,625 l/ha) mediante riego por goteo en pre o post-siembra/trasplante (la primera aplicación se hará 1-3 días antes o después del trasplante, la segunda aplicación se realizará 15-30 días después del trasplante). Plazo de seguridad de 3 días. Cultivo al aire libre: 1 aplicación (0,625 l/ha) mediante riego por goteo en pre o post-siembra/trasplante (la aplicación se hará 1-3 días antes o después del trasplante). Plazo de seguridad: No procede.
	OIDIO					
Patata	NEMATODOS	0,625	1	-	Pulverización al suelo: 200-800 l/ha Pulverización en surcos de siembra: 200 l/ha	Aplicación al aire libre mediante pulverización al suelo a baja presión –toda superficie- con incorporación (5-10 cm) -entre 0-3 días antes de la siembra-, y o mediante pulverización en los surcos de siembra con incorporación (0-5 cm) (en el momento de la siembra).
Pepino	NEMATODOS		1-2	15-30 días		



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	OIDIO	0,375 - 0,625			Cultivo protegido: 2000-6000 l/ha Cultivo al aire libre: 1000-10000 l/ha	Cultivo protegido: 2 aplicaciones (0,375-0,625 l/ha) mediante riego por goteo en pre o post-siembra/trasplante (la primera aplicación se hará 1-3 días antes o después del trasplante, la segunda aplicación se realizará 15-30 días después del trasplante). Plazo de seguridad de 1 días. Cultivo al aire libre: 1 aplicación (0,625 l/ha) mediante riego por goteo en pre o post-siembra/trasplante (la aplicación se hará 1-3 días antes o después del trasplante). Plazo de seguridad: No procede.
Pimiento	NEMATODOS	0,375 - 0,625	1-2	15-30 días	Cultivo protegido: 2000-6000 l/ha Cultivo al aire libre: 1000-10000 l/ha	Cultivo protegido: 2 aplicaciones (0,375-0,625 l/ha) mediante riego por goteo en pre o post-siembra/trasplante (la primera aplicación se hará 1-3 días antes o después del trasplante, la segunda aplicación se realizará 15-30 días después del trasplante). Plazo de seguridad de 3 días. Cultivo al aire libre: 1 aplicación (0,625 l/ha) mediante riego por goteo en pre o post-siembra/trasplante (la aplicación se hará 1-3 días antes o después del trasplante). Plazo de seguridad: No procede.



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	OIDIO		2		2000-6000 l/ha	Tratamiento en cultivo protegido mediante riego por goteo en pre o post-siembra/trasplante (la primera aplicación se hará 1-3 días antes o después del trasplante, la segunda aplicación se realizará 15-30 días después del trasplante). Plazo de seguridad: 3 días.
Platanera	NEMATODOS	0,625	1	-	10000-20000 l/ha	Aplicación al aire libre mediante riego por goteo. Aplicar entre los estadios BBCH 17-79.
Sandía	NEMATODOS	0,375 - 0,625	1-2	15-30 días	Cultivo protegido: 2000-6000 l/ha Cultivo al aire libre: 1000-10000 l/ha	Cultivo protegido: 2 aplicaciones (0,375-0,625 l/ha) mediante riego por goteo en pre o post-siembra/trasplante (la primera aplicación se hará 1-3 días antes o después del trasplante, la segunda aplicación se realizará 15-30 días después del trasplante). Plazo de seguridad de 3 días. Cultivo al aire libre: 1 aplicación (0,625 l/ha) mediante riego por goteo en pre o post-siembra/trasplante (la aplicación se hará 1-3 días antes o después del trasplante). Plazo de seguridad: No procede.
	OIDIO					



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Tabaco	NEMATODOS	0,625	1	-	200-1000 l/ha	Aplicación al aire libre mediante pulverización al suelo a baja presión con incorporación (5-10 cm). Aplicar entre 0-10 días antes de la siembra/trasplante.
Tomate	NEMATODOS	0,375 - 0,625	1-2	15-30 días	Cultivo protegido: 2000-6000 l/ha Cultivo al aire libre: 1000-10000 l/ha	Cultivo protegido: 2 aplicaciones (0,375-0,625 l/ha) mediante riego por goteo en pre o post-siembra/trasplante (la primera aplicación se hará 1-3 días antes o después del trasplante, la segunda aplicación se realizará 15-30 días después del trasplante). Plazo de seguridad de 3 días. Cultivo al aire libre: 1 aplicación (0,625 l/ha) mediante riego por goteo en pre o post-siembra/trasplante (la aplicación se hará 1-3 días antes o después del trasplante). Plazo de seguridad: No procede.
	OIDIO		2		2000-6000 l/ha	Tratamiento en cultivo protegido mediante riego por goteo en pre o post-siembra/trasplante (la primera aplicación se hará 1-3 días antes o después del trasplante, la segunda aplicación se realizará 15-30 días después del trasplante). Plazo de seguridad de 3 días.



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Zanahoria	NEMATODOS	0,625	1	-	200-800 l/ha	Aplicación al aire libre mediante pulverización al suelo a baja presión con incorporación (5 cm). Aplicar entre 0-10 días antes de sembrar.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Platanera	14
Patata, Tabaco, Zanahoria	NP
Calabacín, Pepino	NP AL AIRE LIBRE – 1 DÍA EN CULTIVO PROTEGIDO
Berenjena, Calabaza, Melón, Pimiento, Sandía, Tomate	NP AL AIRE LIBRE – 3 DÍAS EN CULTIVO PROTEGIDO

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Berenjena, Calabacín, Calabaza, Melón, Patata, Pepino, Pimiento, Platanera, Sandía, Tabaco, Tomate, Zanahoria - NEMATODOS	30/05/2026
Berenjena, Calabacín, Calabaza, Melón, Pepino, Pimiento, Sandía, Tomate - OIDIO	30/05/2026

Condiciones generales de uso:

En la etiqueta se darán las instrucciones precisas para la correcta aplicación del producto.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

- En cultivos protegidos mediante riego por goteo, el aplicador deberá utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo adecuada durante la mezcla, carga, limpieza y mantenimiento del equipo.
- En los cultivos al aire libre mediante pulverización al suelo de: zanahoria, tabaco y patata, y mediante pulverización en surcos de: patata; el aplicador deberá utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) y calzado resistente, durante la mezcla/carga y aplicación.
- En los cultivos al aire libre mediante riego por goteo de: platanera, tomate, berenjena,



pimiento, calabacín, pepino, melón, sandía y calabaza, el aplicador deberá utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) y calzado resistente, durante la mezcla/carga.


- El trabajador utilizará ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300 g/m²) o de algodón y poliéster (>200 g/m²) y calzado resistente), para la reentrada al cultivo.

Medidas adicionales de la mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga y/o aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	EUH 210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Consejos de Prudencia	P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad vegetada hasta las masas de agua superficial de 10 metros.



En el uso en patata, para proteger las aguas subterráneas, se requieren las siguientes restricciones de uso:

- Para aplicaciones por pulverización o incorporación, realizar una incorporación a un máximo de 10 cm de profundidad.
- Para aplicaciones por pulverización en el surco de siembra, realizar una incorporación a un máximo de 5 cm de profundidad.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación Producto y/o caldo:

SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de las aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5) y Mezcla de: 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona y 2-metil-4-isotiazolin-3-ona (3:1) (CAS 55965-84-9) . Puede provocar una reacción alérgica.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --